

## 1. INGRESO VOTACIÓN ELECTRÓNICA

El enlace para ingreso al Registro del Voto Electrónico es: <https://wb2server.congreso.gob.pe/votocsst/votacion/index.php>

## 2. SELECCIÓN DE INTENCIÓN DE VOTO

Se valida que el usuario este autorizado y se encuentre dentro de la fecha y Hora definida para el registro de votación y seguidamente seleccionar la lista y presionar el botón <Emitir Voto>.

### 3. CONFIRMACIÓN DEL VOTO REALIZADO

Se mostrará la pantalla de confirmación del registro del voto con los siguientes datos: Intención de voto seleccionado, Fecha, Hora e IP (Dirección de la Pc que registró su voto).



(1) Comprobar Página de Votación

(2) Confirmación por envío de correo



### 4. CONFIRMACIÓN POR EL CORREO

Se enviará a su email registrado, un correo con la confirmación de su voto registrado.

